



**RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN**

Proceso	Verbal
Radicado:	050013103009 2020-00156 00
Demandante:	John Edwar Jaramillo Pineda Y Otra
Demandados:	Liga Antioqueña De Futbol Fedefútbol Y Otra
Decisión:	- Corrige auto que señala fecha audiencia

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veinte (20) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 286 del Código General del Proceso se procede a corregir el auto del 10 de octubre de 2023 (archivo digital 47), en el sentido de indicar que, el año a que refiere la providencia como "del mismo año", corresponde a esta anualidad 2024.

NOTIFÍQUESE

YOLANDA ECHEVERRI BOHÓRQUEZ
JUEZ

M.C

Firmado Por:
Yolanda Echeverri Bohorquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 009
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f79520441f9748556909e8001df1bbbc083e0395ac371acf2ecb574840184a95**

Documento generado en 20/03/2024 11:46:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>